



UNEVE-ACTA/05 OCTUBRE 21/119

**ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 397 960 6774, siendo las **trece horas con treinta y ocho minutos** del día **cinco de octubre de dos mil veintiuno**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; Licenciado **Juan Pablo López Rubello**, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **Armando Meléndez Ortega**, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior; Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Licenciado **Cesar de Jesús García Pacheco**, Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo; Doctora **Janice Santos Antonio**, Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región; Licenciado **José Luis Grajales Calvillo**, Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Productivo de la Región; Ingeniero **Enrique Meixueiro Soto**, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región; Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo, y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo** de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
  - 3.1 Acta de la CXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
4. **Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
  - 4.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Cancelación Presupuestal de Recursos Provenientes de Ingresos Propios, por un monto de \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), debido al cierre temporal de la Clínica Integral Universitaria.
  - 4.2 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un Traspaso Presupuestal Externo para el capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento federal.





- 4.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$764,679.81 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 81/00 M.N.), derivado de la reclasificación de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2015 y 2016, provenientes de ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria.
- 4.4 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- 4.5 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período julio-agosto de 2021.
- 5. Asuntos en cartera.
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.
  - 5.2 Presentación de los estados financieros de julio-agosto de 2021.
- 6. Asuntos generales.
  - 6.1 Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2020.
  - 6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en el periodo de julio-agosto de 2021.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quórum para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, en primera convocatoria, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, contando con quórum legal requerido.

#### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, dio lectura al orden del día, acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto.

Al no existir observaciones al respecto el Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario requirió se emitiera el voto correspondiente y una vez realizada la computación correspondiente se pronunció el siguiente acuerdo:

**UNEVE/119/01/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria.**





3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE y solicitó obviar la lectura de esta por encontrarse debidamente firmada por los participantes.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros del Consejo Directivo emitieran el voto correspondiente, generándose el siguiente acuerdo:

*UNEVE/119/02/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.*

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría De Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), debido al cierre temporal de la Clínica Integral Universitaria.

Como es de su conocimiento, la población objetivo que atiende la Clínica Integral Universitaria son adultos mayores. Ante la condición sanitaria que atraviesa el país los servicios permanecieron temporalmente suspendidos, impactando en los ingresos propios.

El presupuesto autorizado a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en el rubro de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2021, ascendió a la cantidad de \$38'940,188.00 (Treinta y ocho millones novecientos cuarenta mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.); la Clínica Integral Universitaria, diariamente, en actividades normales recauda hasta \$85,257.00 (Ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), considerando el tiempo que permaneció cerrada, dejamos de percibir \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Ahora bien, considerando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria y Dualidad Económica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 310 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicito autorización del Órgano de Gobierno para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Capítulo	Monto
3000 "Servicios Generales"	\$14'594,745.00





El Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres**, Vocal, comentó que al ser un recurso con el que no se contó, debería ser considerado como una adecuación; en uso de la palabra el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó la participación del Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, quien recomendó solicitar una asesoría en Gasto Público o en las oficinas correspondientes, para verificar la correcta aplicación de lo que se pretende autorizar.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, pidió la participación del Contador **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, comentando que, a sugerencia de Gasto Público, la cancelación de recursos es a través de una adecuación presupuestaria, un dictamen de reconducción y un folio de justificación, y plasmar la justificación de la cancelación la cual obedece a que no hemos recibido durante este ejercicio los cobros de la clínica universitaria, con estos tres documentos estaremos en posibilidades de mostrar en la siguiente sesión de consejo los formatos para dar seguimiento puntual al trámite.

El Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres**, Vocal, reafirmó que el trámite que se está acordando es una adecuación, por lo que sugirió se ajuste la redacción del punto de acuerdo.

El Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, recomendó se adecue la redacción del acuerdo, con el objeto de dejar asentado que se realizará una cancelación presupuestal, a través de una adecuación presupuestal en uso de la palabra.

El Contador **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, mencionó que de no ser cancelación podría ser disminución, ya que debe estar el registro que indique a Gasto Público en qué consiste la adecuación presupuestaria, el Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres**, Vocal, comentó que se debe mencionar que fue una proyección por la que no se obtuvieron los ingresos, justificando que fue derivado del cierre de la clínica.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que para el Consejo Directivo está claro que al ser un presupuesto que no se recibió, ni se ejecutó, no se podría realizar una cancelación, ya que, de ser manejado en ese supuesto, se podría estar incurriendo en una falta, en uso de la palabra el Contador **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, refirió que este trámite se está llevando del mismo modo al que se realizó el año pasado.

El Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, comentó que, al ser un monto ya contemplado y autorizado en el presupuesto de egresos, el trámite se puede considerar como una cancelación dado que no se recibió, pero el recurso está presupuestado.

El Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres**, Vocal, menciona que, a efectos de no detener el trámite, por parte de su representación se abstiene de votar.

Después de los comentarios, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobándose por mayoría con una abstención, emitiéndose de esta forma el siguiente acuerdo:





*UNEVE/119/03/2021: El H. Consejo Directivo autorizó por mayoría de votos y con una abstención, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), debido al cierre temporal de la Clínica Integral Universitaria.*

**4.2 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un traspaso presupuestal externo para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento Federal.**

Ante la condición sanitaria que atraviesa el país, los servicios de la Clínica Integral Universitaria permanecieron temporalmente suspendidos, situación que impactó negativamente en nuestros ingresos propios por la cantidad de \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en el Capítulo 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto autorizado para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", corresponde a la cantidad de \$37'502,716.00 (Treinta y siete millones quinientos dos mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera:

Origen	Capítulo 3000
Federal	22'907,971.00
Estatad	0.00
Ingresos Propios	14'594, 45.00
Total, autorizado	37'502,716.00

Como se puede apreciar en la tabla anterior, para los servicios generales únicamente tenemos la cantidad de \$22'907,971.00 (Veintidós millones novecientos siete mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) para ejercer durante el ejercicio 2021, ahora bien, con objeto de equilibrar el gasto operativo de la universidad y considerando lo dispuesto por los artículos 317 Bis, párrafo primero, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 96 y 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, solicito autorización del Órgano de Gobierno para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un traspaso presupuestal externo para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento Federal.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no haberse registrado ninguno, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:





UNEVE/119/04/2021: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un traspaso presupuestal externo para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento Federal.

4.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$764'679.81 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 81/00 m.n.), derivado de la reclasificación de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2015 y 2016, provenientes de ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria.

Como es de su conocimiento, los estados financieros presentan saldos en la cuenta de Deudores Diversos provenientes de ejercicios anteriores, originando observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y el despacho externo Huerta Guzmán y Asociados S.C., saldos integrados por los siguientes conceptos:

Concepto	Cantidad
1123-005-001-002 PADES 2014	129,745.27
1123-005-001-003 PROMEP	87,393.00
1123-005-001-016 Varios	793.41
1123-005-001-019 PADES 2016	131,387.26
1123-005-001-021 Universidad Parker	4,538.04
1123-005-001-022 Antonio Ortiz de la Cruz	891,055.10
<b>Total</b>	<b>\$1'244,912.08</b>

Considerando lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, realizamos la depuración minuciosa de la cuenta deudora 1123-005-001-0022 Antonio Ortiz de la Cruz, integrada de la siguiente forma:

Concepto	Cantidad
Ingresos por aclarar del ejercicio 2016 (Clínica Integral Universitaria).	800,815.81
Diferencia del reembolso de proyecta 100 mil de Sagrario Moreno Zamudio.	1,000.00
Ingresos no depositados de la Clínica Integral Universitaria del 5 de enero de 2017.	26,478.00
Ingresos no depositados de la Clínica Integral Universitaria del 6 de enero de 2017.	20,674.00
Reclasificación de deudores diversos de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.	42,087.29
<b>Total</b>	<b>\$891'055.10</b>

Del detalle anterior, depuramos el concepto de ingresos por aclarar del ejercicio 2016, el saldo de \$800,815.81 (Ochocientos mil ochocientos quince pesos 81/100 M.N.) proviene de los registros incorrectos de las pólizas de diario 50, 61 y 62 registradas el 31 mayo de 2016; en la primera, cancelan un movimiento contable del ejercicio 2015 correspondiente al cheque 10010, al realizar dicha cancelación afectaron la cuenta Efectivo de Caja debiendo ser la cuenta de bancos. En las siguientes dos pólizas, el concepto de registro refiere depósitos en bancos, debiendo afectar la cuenta 1112 en lugar de la 1111, al ser depósitos identificados en el estado de cuenta se tenía que afectar bancos y no la cuenta de efectivo de la Clínica (Anexo 1).





Para la depuración de la cuenta 1111-002-001-001 "Efectivo de la Clínica Integral Universitaria", elaboramos un concentrado de los reportes diarios de caja que se emitieron durante el ejercicio fiscal 2016 (Anexo 2), los cuales sumaron un saldo anualizado de \$8'013,548.00 (Ocho millones trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Ahora bien, conforme lo establecido en el convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas verificamos cada una de las líneas pagadas al Gobierno del Estado de México (Anexo 3), cuya suma anualizada correspondió a la cantidad de \$7'977,412.00 (Siete millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.); saldos comparados con los reportes diarios antes mencionados, hicieron evidente un diferencial de \$36,136.00 (Treinta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.), saldo pendiente de depositar.

Como se ha demostrado con anterioridad los ingresos por aclarar del ejercicio 2016, corresponden a la cantidad de \$36 136,00 (Treinta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y no \$800,815.81 (Ochocientos mil ochocientos quince pesos 81/100 M.N.).

Año	Reportes de caja de la CIU	Ingresos enterados al GEM	Diferencia
2016	8,013,548.00	7,977,412.00	36,136.00

Concepto	Cantidad
Ingresos por aclarar del ejercicio 2016 (Clínica Integral Universitaria).	800,815.81
Ingresos recibidos y mal registrados en contabilidad	764,679.81
<b>Ingresos por aclarar reales 2016</b>	<b>36,136.00</b>

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto en el Apartado VI. Políticas de Registro; Resultado de Ejercicios Anteriores, del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, solicito autorización del H. Consejo Directivo para realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$764,679.81 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 81/00 M.N.), derivado de movimientos contables mal registrados durante el ejercicio 2016, provenientes de ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, pidió al Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, la autorización de la participación del Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, comentando que a petición del Órgano de Gobierno de dar atención a la depuración de la cuenta de Deudores Diversos la cual presenta un saldo de \$1'244,912.00 (Un millón doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos doce pesos), esta cuenta consiste de cinco rubros, de los que se está analizando la cuenta deudora 1123-005-001-0022 Antonio Ortiz de la Cruz específicamente al rubro Ingresos por aclarar del ejercicio 2016 (Clínica Integral Universitaria) la cual presenta un saldo de \$800,815.81 (Ochocientos mil ochocientos quince pesos 81/100 M.N.) y proviene de registros incorrectos de las pólizas de diario 50, 61 y 62 registradas el 31 de mayo de 2016, en la primera hacen una cancelación de un movimiento contable del ejercicio 2015 correspondiente al cheque 100-10, afectando la cuenta efectivo de caja debiendo ser la cuenta de bancos, en las siguientes dos pólizas el concepto registrado refiere a depósitos en bancos debiendo afectar la cuenta de bancos y no la cuenta efectivo de caja de la clínica.





Para la depuración elaboramos un concentrado de los reportes diarios de caja que se emitieron durante los ejercicios fiscales 2015 y 2016, los cuales sumaron un saldo anualizado de \$8'013,548.00 (Ocho millones trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y los cruzamos conforme lo establecido en el convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas verificamos cada una de las líneas de captura pagadas al Gobierno del Estado de México, detectando que la suma anualizada correspondió a la cantidad de \$7'977,412.00 (Siete millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.); haciendo evidente una diferencia de \$36,136.00 (Treinta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) de saldo pendiente de depositar, por lo que es el único saldo para este periodo pendiente por aclarar por el ex jefe del departamento.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, le pidió al Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, su comentario, a lo que mencionó que previo a la presente sesión, el Organismo hizo de su conocimiento dichos trabajos y acciones que se realizaron para realizar la propuesta.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los integrantes del Consejo Directivo para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

*UNEVE/119/05/2021: El H. Consejo Directivo autorizó realizar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas y la Contaduría General Gubernamental, que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$764,679.81 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 81/00 m.n.), derivado de la reclasificación de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2015 y 2016, provenientes de ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria.*

#### 4.4 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracciones XIII y XV, del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; me permito informar que mediante oficio número 210C24010/291/2021, de fecha 30 de junio de 2021, presentamos a la Dirección General de Innovación el proyecto de Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; con oficio número 20706006L-0773/2021, de fecha 23 de julio de 2021, el Director General de Innovación, de la Secretaría de Finanzas, emite el proyecto alternativo del Acuerdo revisado y avalado por la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa de la Dirección antes mencionada; mismo que ahora sometemos a la aprobación del Consejo Directivo de esta Institución.

Es importante mencionar que, la parte sustantiva de las reformas y adiciones al ordenamiento que presentamos consiste en reformar el nombre de Abogacía General por Abogacía General e





Igualdad de Género y la adición en las atribuciones genéricas y a las específicas de ésta y otras unidades administrativas.

Finalmente, y de ser autorizadas las adiciones y reformas propuestas, se gestionará ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Dictamen de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), y así poder solicitar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno para su entrada en vigor.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no haberse registrado ninguno, solicitó al **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

*UNEVE/119/06/2021: El H. Consejo Directivo autorizó la aprobación del acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.*

#### 4.5 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo julio-agosto de 2021.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presenta a consideración de este Órgano Colegiado, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo julio-agosto 2021.

##### 1. Cobertura, inclusión y equidad educativa

Iniciamos el semestre 2021-2 con 588 estudiantes de nuevo ingreso y 3467 de reincorporación, lo que conforma una matrícula total de 4055 estudiantes, distribuidos en 105 grupos. La matrícula de las maestrías está conformada por 36 estudiantes. El 12 de agosto, autoridades, estudiantes y egresados de la universidad dieron la bienvenida a los nuevos educandos, con un mensaje de bienvenida y palabras de motivación. Beneficiamos, a 2341 estudiantes de alto rendimiento con la exención de pago en la cuota semestral y 127 con la beca Benito Juárez en su vertiente "Jóvenes escribiendo el futuro".

Durante el periodo reportado, expedimos 117 títulos profesionales. El programa de Licenciatura en Gerontología implementó el Seminario de Titulación para Pasantes de Gerontología, Beatriz Elena Almanza Apolinar participó con el ensayo "Diseño de material didáctico para la alfabetización socio-laboral de personas mayores" y Frida Susana Barrón Vázquez elaboró el ensayo "Intervención temprana mediante videojuegos de simulación y rol, en personas mayores con trastorno neurocognitivo leve", con la finalidad de fortalecer la formación en investigación de los gerontólogos.





Las Docentes Evelyn Hernández Calderón y Cinthia Nanyeli Rodríguez Gómez, con la participación de los tutores de la carrera de Gerontología, diseñaron un plan con enfoque de habilidades sociales. Durante el bimestre otorgamos las siguientes 885 tutorías y 1483 asesorías.

## 2. Calidad de los servicios educativos

Nuestros docentes de Logística y Gerontología fueron capacitados con el curso "Inducción a la tutoría" impartido por la UNAM, con el objeto de conocer las bases teórico-metodológicas que fundamentan la labor de tutoría, así como el impacto que tienen en el acompañamiento de los estudiantes. Profesores de Humanidades-Empresa participaron en el curso "Pruebas psicométricas", mediante el cual aprenderán la aplicación, evaluación e interpretación de los ensayos psicométricos más comunes, para determinar con mayor precisión la selección o promoción de candidatos a un puesto de trabajo y el taller "Importación" donde adquirieron los conocimientos relacionados con las importaciones desde México y reforzar el área de Comercio internacional en las asignaturas de la malla curricular.

Quince docentes de Comunicación Multimedia concluyeron satisfactoriamente el curso de "Evaluación de la enseñanza Virtual", donde aprendieron nuevas estrategias para aplicar con los estudiantes en la modalidad virtual.

## 3. Formación integral de los estudiantes

En lo que respecta a la Academia de Inglés, durante el semestre 2021-1 atendimos a 852 estudiantes de primer y segundo semestre, con un índice de aprovechamiento del 92.6 por ciento y con un promedio general de 8.28. Para el semestre 2021-2 atendemos a 1497 estudiantes en los niveles 1 y 2. Actualmente contamos con 10 docentes para la enseñanza de inglés, los cuales cumplen con el perfil. La Editorial Cambridge, otorgó un curso en línea denominado "Lesson Planning and classroom management" el cual podrá acreditarse de manera virtual.

Realizamos y proyectamos 40 videos virtuales de los siete talleres deportivos que impartimos, mismos que tuvieron un alcance de 1755 interacciones en Facebook. Iniciamos el programa de conferencias Aprende para activarte con la conferencia "Prevención de lesiones en el deporte" impartida por la maestra Esmeralda Carrera Jiménez, la cual cuenta con más de mil 300 interacciones. Publicamos dos exposiciones de artes visuales; de Idwin Huertas y Javier Gómez, a la fecha tienen 166 interacciones. Realizamos dos cápsulas de video "Cultura UNEVE" del impresionismo y el modernismo como corrientes artísticas, acumulan 738 reproducciones.

En Habilidades socioemocionales, las profesoras Karen Espitia Hernández, Jessica Abril Acosta Sandoval, María de los Ángeles Trejo Piedras, Adriana Martínez Martínez y Alejandra Moreno García, impartieron al personal docente de Logística Aeroportuaria y Gastronomía el curso taller "Desarrollo de habilidades socioemocionales", donde abordaron temas como: empatía, comunicación efectiva/afectiva, trabajo en equipo y valores, conocimientos que serán aplicados en clase.

Concerniente a Educación continua, iniciamos dos seminarios con opción para titulación con 77 inscritos. En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor impartimos el programa "Aprende para emprender", pláticas semanales que fomentan el emprendimiento; donde asisten





aproximadamente 280 estudiantes por plática. También aportamos elementos formativos a 75 pasantes del área de la salud que tienen como proyecto iniciar sus consultorios y clínicas, en cuanto egresen de la institución.

Para reforzar el uso de la biblioteca digital eLibro, realizamos la bibliocápsula "El manejo de la biblioteca digital" impartimos pláticas informativas de los servicios digitales y físicos a los estudiantes de nuevo ingreso. Adquirimos 30 ejemplares para el área de acupuntura; renovamos la suscripción de tres revistas digitales que apoyaran los programas académicos de acupuntura y quiropráctica, y compartimos en la página de UNEVE/biblioteca 15 enlaces de e-book, actividades que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje en la comunidad estudiantil.

En coordinación con la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur (REBICS) participamos en la primera sesión de planeación de actividades de fomento a la lectura en las que se hará participe a la comunidad UNEVE.

En lo que atañe a Educación dual, actualmente incorporaremos a 73 estudiantes en el sistema de educación dual y firmamos 13 convenios de colaboración. Hemos visitado siete unidades económicas para realizar la evaluación de la pertinencia. Difundimos la convocatoria para el proceso del Modelo de Educación Dual a los estudiantes potenciales para llevar a cabo sus prácticas clínicas, e impartimos a 126 candidatos interesados la plática informativa del programa, por lo que realizamos el proceso de selección y asignamos 47 plazas.

El Consejo Mexiquense de Ciencias y Tecnología (COMECYT) emitió la convocatoria del "Programa de Desarrollo Social Becas de Educación Dual EDOMEX Segunda Promoción 2021", por lo que integramos y registramos en la plataforma 24 expedientes de estudiante interesados, de todas las carreras, los cuales están en proceso de evaluación.

#### 4. Ciencia, tecnología e innovación

El programa educativo de Acupuntura, publicó el artículo "Heart Rate Variability and Psychometric Analysis in Patients with Hyperactive Heart Fire Syndrome" de los docentes Salvador Quiroz González, Yolanda García Piceno, Rosa Estela López Gómez, Emma López Espinosa, en la revista JAMS, empresa multinacional británica que atiende a clientes en más de 180 países, por su importancia y por cumplir carácter novedoso, original y de impacto para la comunidad de científicos y clínicos inmersos en el estudio y práctica de la Medicina Tradicional China en el mundo, fue elegido para ser publicado en la portada en su edición de agosto. El artículo contiene la descripción del descubrimiento fisiopatológico de los diagnósticos de la acupuntura como preventivo de las enfermedades complejas descritas en la medicina convencional.

En seguimiento a los avances de la estancia COMECYT, en la que el docente Octavio Alberto Reyes Espinosa en coordinación con el doctor Miguel Alberto Gutiérrez Nava desarrollan la línea de investigación en herbolaria, publican en la revista DIOTIMA, Revista Científica de Estudios Transdisciplinaria, coordinada por la Asociación Mexicana de Investigación y Docencia Transdisciplinaria A.C., el artículo "Principios agroecológicos para la producción de plantas medicinales: una base para la salud colectiva", el cual describe los aspectos más importantes en la producción de plantas medicinales para alcanzar altos rendimientos de material vegetal y elevados contenidos de principios activos en un modelo controlado en invernadero.





La carrera de Gerontología, publica en la revista Evidencias internacionales de trabajo social en gerontología, el artículo "El rostro de la vejez en procesos migratorios en México", elaborado por profesores del cuerpo Académico Ciencias del Envejecimiento y Desarrollo Sostenible, Evelyn Hernández Calderón y Carlos Alejandro Flores Monroy, el cual aborda el tema de migración de las personas. Los capítulos que aborda son: Nuevas geografías migratorias para la vejez, Envejecimiento y estilo de vida migrantes, y Envejecimiento y migración en México: el caso brasero.

El programa de Quiropráctica a través de su cuerpo de investigadores publicaron en las revistas Current Neuropharmacology y British Journal of Medical & Health Sciences, los artículos: Depression and Pain: Neurobiology and use of antidepressant, Electrophysiological relationship on the radiographic measurement of intervertebral forms in patients with degenerative disease of the lumbar column y Neurophysiological Mechanisms Related to Pain Management in Bone Tumors, elaborado por los docentes José Luis Cortes Altamirano, Cindy Rodríguez Bandala y Pablo Romero Morelos.

#### Licenciatura en Humanidades Empresa

Estudiantes de Humanidades-Empresa asistieron a la plática "La participación de las y los jóvenes en el Estado de México" impartida por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), donde dieron a conocer la importancia de su participación ciudadana, partiendo del empoderamiento y compromiso cívico, para fomentar su plena inclusión en las comunidades. Instituciones y procesos políticos en nuestro estado.

#### Licenciatura en Gerontología

La directora de carrera María de Jesús Moreno Moreno por invitación del Municipio de Medellín, Colombia participó en el foro Reflexiones para el Desarrollo Sostenible: Envejecimiento Saludable con la ponencia "Objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable" cuya presentación fue dirigida a la relación que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU con la década del envejecimiento saludable.

#### Licenciatura en Quiropráctica

Llevamos a cabo el Congreso "UNEVE-IFCO 2021: La Unión entre la Ciencia y la Filosofía", con 3475 asistentes de seis instituciones educativas invitadas y 15 ponentes de talla internacional, destacó la participación como ponente principal el Doctor Thom Geraldí, quien fue el fundador de Sherman College of Chiropractic, con el objeto de dar a conocer a los participantes las nuevas formas de práctica clínica y los aspectos más relevantes de la filosofía quiropráctica. Cabe señalar que, presentaron 7 proyectos de investigación relacionados con la biomecánica, neurología y el dolor.

#### Ingeniería en Comunicación Multimedia

Publicamos la 11ª edición de la revista Multimedia Magazine, con la destacada participación de Viviana Minutti representante de Artistas Plásticos de la fundación "Estamos Unidos Mexicanos". Actualmente Viviana cumple con una gran labor social a través del canal "ORBE Network" por





medio de su programa "Vamos a platicARTE" en el cual entrevista a distintos escultores de talla internacional para conocer sus experiencias y conocimientos en la conceptualización del arte.

#### Ingeniería en Logística Aeroportuaria

Como parte del Nodo Educativo-Productivo Logístico, los estudiantes Vania Valeria González Pérez y Nicolás Duque Bruno, participaron en el diseño del curso "E-commerce como principal cadena de suministro", con el fin de generar en los participantes las habilidades y conocimientos en los fundamentos y esquemas del marketing digital; así como, los diferentes modelos del comercio electrónico, diseño y desarrollo de una tienda online.

#### Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Realizamos dos transmisiones del programa NutriUNEVE, los temas fueron: Alimentos funcionales y nutraceuticos en la cocina; dimos a conocer a nuestros espectadores que los alimentos funcionales forman parte de nuestra alimentación diaria al contrario de los nutraceuticos que los encontramos en suplementos y complementos, ambos contienen compuestos bioactivos que modulan el proceso metabólico y se clasifican en: antioxidantes, carbohidratos, proteínas, lípidos, vitaminas y minerales. El papel de los antioxidantes en la alimentación: presentamos al público que los antioxidantes son moléculas capaces de retardar o prevenir la oxidación de otras las moléculas, y por lo tanto coadyuvan a prevenir enfermedades crónicas.

#### Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio

Para cumplir con las estancias de investigación especializadas COMECYT, investigadores de la maestría elaboraron 2 proyectos de investigación con una muestra de 42 pacientes que contaron con los criterios de selección establecidos en cada investigación. Nueve Egresados de la segunda generación presentaron el examen profesional.

#### Clínica Integral Universitaria (CIU)

Establecimos el protocolo para la reapertura de la CIU acorde a las medidas sanitarias y de seguridad para la atención a los pacientes, donde realizamos las adecuaciones necesarias a todas las áreas de atención. Personal adscrito a la CIU, pasantes y estudiantes siguen en capacitación.

#### 5. Vinculación con los sectores público, privado y social

Diseñamos, grabamos y editamos un video testimonial del regreso a clases presenciales. Realizamos 228 publicaciones en las redes sociales oficiales de la UNEVE. El alcance orgánico del Fan Page fue de 783,201 interacciones.

Realizamos dos eventos de "Diálogo con Egresadas y Egresados", en el que participaron representantes de todas las carreras y quienes brindaron su testimonio profesional. Encuestamos a 319 egresados de los distintos programas académicos; destaca la aplicación a la primera generación de las carreras de Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional. Promovimos 10 vacantes para egresados, donde dos candidatos obtuvieron el puesto promovido, cinco continúan en proceso de selección.





Llevamos a cabo la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación de la UNEVE, donde destacaron los temas de servicio social, vacunación de pasantes y el seguimiento a los 178 proyectos realizados en el Seminario "Incubación de una empresa. Desarrollo de un plan de negocios".

Actualmente tenemos 738 pasantes realizando su servicio social en alguna de las siete diferentes convocatorias que emite la UNEVE, principalmente en actividades a distancia. Realizamos el proceso de selección de plazas de servicio social para 282 alumnos que en su mayoría realizan actividades a distancia. El ISEM vacunó a 65 pasantes, de éstos: 46 ya realizan servicio social presencial. 22 pasantes son candidatos al programa "Servicio social comunitario para familias fuertes 2021" (becados en actividades a distancia).

Incorporamos en empresas e instituciones, a 88 estudiantes de Humanidades-Empresa y 96 de Comunicación Multimedia para realizar sus prácticas profesionales, con el objeto de adquirir experiencia laboral ejerciendo actividades relacionadas con su formación profesional e incluso pueden ser contratados, si así conviene a sus intereses.

#### 6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El ingreso del cuarto bimestre por subsidio y recursos propios fue de \$97 084 573,05 (Noventa y siete millones ochenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 05/100 M.N.). El gasto correspondiente al cuarto bimestre fue de \$70 816 657,47 (Setenta millones ochocientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 47/100 M.N.). Cumplimos con la entrega de la información financiera y presupuestaria ante instancias federales y estatales; así como, el entero del impuesto sobre erogaciones y de las contribuciones del ISPT e ISR de los meses de julio y agosto de 2021.

#### Administración de personal

Al término del bimestre, la plantilla del personal estuvo integrada por 162 profesores de asignatura y 100 servidores en áreas administrativas. Cumplimos con los pagos de nómina, pensiones alimenticias, cuotas y aportaciones del ISSEMyM y seguros. Con el objeto de cumplir con el programa de capacitación y mantener actualizado al personal administrativo, otorgamos los siguientes cursos: Equipos de Alto Rendimiento, Autocuidado y Calidad en el Servicio de Excelencia, con la participación de 105 servidores públicos.

#### Recursos materiales y servicios generales

Con la finalidad de abastecer de bienes y servicios a las diferentes áreas, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec dictaminó los siguientes procedimientos adquisitivos: Adquisición de 2000 Formatos (1000 Juegos pasantías y 1000 Etiquetas Hologramas Chicas) para el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, por un monto de \$38 860,00 (Treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), Contratación del servicio profesional de auditoría externa a la matrícula del primer semestre de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$44 080,00 (Cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.), Adquisición de un desinfectante y un túnel de doble acceso para las instalaciones de la Universidad





Estatad del Valle de Ecatepec, por un monto de \$55 100,00 (Cincuenta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) y Contratación del servicio de capacitación de software, configuración y programación al reloj checador digital biométrico y al sistema de CCTV digital para el personal administrativo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, \$82 302,00 (Ochenta y dos mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.)

Cumplimos con el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, en coordinación con el Órgano Interno de Control realizamos los siguientes actos públicos: Adquisición de un desinfectante y túnel de doble acceso para las instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Contratación del servicio profesional de auditoría externa a la matrícula del primer semestre de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ejercicio fiscal 2021, Adquisición de cuarenta unifilas para las instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Adquisición de un desinfectante y túnel de doble acceso para las instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y Adquisición de un desinfectante y túnel de doble acceso para las instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

En colaboración con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa del Estado de México (IMIFE), el 24 de agosto fue publicada la Convocatoria Pública No. 004 para la adjudicación de la obra Tercera Etapa de la Construcción de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres de Gastronomía.

En colaboración con el Órgano Interno de Control realizamos los cambios de resguardos y movimientos de los bienes-muebles a su área de adscripción, de acuerdo con el "Programa Anual de Verificación de Bienes 2021".

#### Unidad de información, planeación, programación y evaluación

Personal de la Secretaría Administrativa, Académica y la UIPPE, asistieron a las mesas de trabajo con titulares de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para la elaboración del proyecto de presupuesto adicional para el cumplimiento de gratuidad y obligatoriedad de la Educación Superior.

A invitación del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, personal de la UIPPE asistió al Taller en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Responsabilidades 2021, con el objeto de integrar de una manera adecuada la Cuenta Pública.

#### Área de calidad

Capacitamos a 18 administrativos con el curso Formación de auditores internos para un Sistema de Gestión Integrado y 23 más con el taller de Acciones Correctivas impartido por la empresa Sistemas Integrados Consultoría y Aplicaciones de Normatividad S.C.

Atendimos la auditoría externa de Recertificación 9001:2015 & 14001:2015 por parte del Organismo de Certificación BICERT, con un resultado de cero no conformidades y cinco oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Integrado.





Dando cumplimiento al apartado 7.3 de nuestro Sistema de Gestión Integrado, durante el mes de julio impartimos tres pláticas de sensibilización en "Aspectos Ambientales", a un total de 85 docentes.

#### Informática

Realizamos mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo e impresoras de Multimedia, Centro de Negocios, Servicios Escolares, Dirección de Gastronomía, Administración de Personal, Rectoría y Contabilidad. Personal adscrito al Departamento de Informática, asistieron al curso de configuración de cámaras de CCTV y checador facial, por lo que realizamos la configuración de direcciones IP para los grabadores y cámaras.

Para el regreso a clases en el sistema híbrido, adaptamos 32 equipos de cómputo para la impartición de clases virtuales y para ofrecer una mejor atención a los alumnos, con mayor seguridad física del espacio y seguridad de salud.

#### Jurídico

Destacando las siguientes actividades: Preparamos el Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad, documento con el que damos cumplimiento a lo ordenado en las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; mismo que señala que los organismos crearan Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, adscritas orgánicamente a la persona titular del organismo; Elaboramos trece convenios Marco y trece Específicos de Colaboración en educación Dual; Requisitamos los proyectos de convenio Marco, Específico y de Aprendizaje de Educación Dual propuestos por el CECYTEM 1 Ecatepec; en este caso la UNEVE fungirá como Unidad Económica; En materia de convenios generales, formalizamos uno con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales y otro para Servicio Social con el DIF Ecatepec. En el mismo sentido, fue revisada, ajustada y firmada una Carta de Intensión en materia de Servicio Social y Prácticas profesionales para discentes de Humanidades-Empresa, con la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX; Revisamos un Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, cuyo objeto es que la UNEVE (sujeto evaluado) atienda aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluación Específica al programa de presupuesto 10 FAM PAE 2020; Por lo que hace a contratos, en este periodo realizamos catorce, cuatro de Prestación de servicios profesionales; seis de compraventa de diversos artículos de limpieza y papelería, tres para la prestación de servicios de mantenimiento y uno de prestación de servicios para Auditoría a la matrícula; también revisamos y firmamos un contrato de adhesión de prestación de servicios de telecomunicaciones con la empresa SERVNET MÉXICO, S.A. DE C.V.; Revisamos, ajustamos y armonizamos el proyecto de Programa Institucional de Protección Civil y Seguridad Escolar de la universidad.





Igualdad laboral y no discriminación (Norma NMX-R-025-SCFI-2015)

Fueron elaborados y entregados el Anteproyecto 2022 del Proyecto: 020506020105 "Convivencia escolar sin violencia", así como el programa Anual de Metas 2022. Preparamos y enviamos por correo electrónico a la DGES el informe y evidencias, correspondientes a los meses de julio y agosto, referentes al Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicitó a la UNEVE por el trabajo realizado, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no haberse registrado ninguno, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/119/07/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo julio-agosto de 2021.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CVII Sesión Ordinaria 12/06/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las licenciaturas en; Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Secretaría Académica	Están por concluirse las actualizaciones de los programas, una vez terminadas se enviará solicitud de evaluación a CIFRHS.
UNEVE/115/04/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Innovación.
UNEVE/115/05/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/115/06/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/115/07/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.





Número	Acuerdo	Responsable	Avance
	pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".		
UNEVE/115/08/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 007, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Innovación.
UNEVE/EXT/35/04/2021 XXXV Sesión Extraordinaria 24/03/2021	El H. Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$7,655,313.54 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos trece pesos 54/100 M.N.), por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) del ejercicio 2020.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/116/04/2021 CXVI Sesión Ordinaria 7/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales con especialidad en Marketing Digital o Comunicación Visual Corporativa.	Secretaría Académica	Estamos en espera de indicaciones para proceder a poner a consideración de CIFRHIS.
UNEVE/116/05/2021 CXVI Sesión Ordinaria 7/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$8 600 000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el capítulo 1000 "Servicios personales".	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/117/03/2021 CXVII Sesión Ordinaria 2/06/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un Traspaso Presupuestario Externo por la cantidad de \$850,655.00 (Ochocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) deducción del programa presupuestario Modernización de la educación y que será reconducido al programa Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, así como la creación del programa Sistema de anticorrupción del estado de México y municipios.	UIPPE	En espera de autorización del dictamen de reconducción por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UNEVE/118/03/2021 CXVIII Sesión Ordinaria 3/08/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$4 376 407,00 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.), provenientes del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fuente de financiamiento federal.	Secretaría Administrativa	En espera de autorización del dictamen de reconducción por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UNEVE/118/04/2021 CXVIII Sesión Ordinaria 3/08/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$4 376 407,00 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 3000 Servicios Generales, provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fuente de financiamiento federal.	Secretaría Administrativa	En espera de autorización del dictamen de reconducción por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó atender el seguimiento de acuerdos que se encuentran en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a efecto de realizar los registros contables y presupuestales en tiempo y forma; contestando el Secretario que se atenderá su solicitud, acto seguido y al no existir comentarios por los integrantes, el H. Consejo Directivo dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

## 5.2. Presentación de los estados financieros de julio-agosto de 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estado Financieros de los meses de julio y agosto de 2021, y solicitó la intervención del Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, quien pidió al Maestro José Arturo Camacho Linares gire sus instrucciones a las áreas correspondientes para atender las solicitudes de información de las futuras inspecciones





al rubro en comento y, en su caso, dar atención a las posibles observaciones o hallazgos en las revisiones a los estados financieros por parte del Órgano Interno de Control.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó prestar atención a los estados financieros del mes de agosto ya que se observan montos importantes en la cuenta de construcciones en proceso, así como en pasivos y disponibilidad en banco, contestando el Secretario que se atenderán sus observaciones y se pondrá la atención pertinente en esos rubros.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración los estados financieros, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021.

## 6. Asuntos generales.

### 6.1. Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2020.

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Realizar depuración mensual de los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo, para mantener los saldos, con el soporte documental correspondiente a fin de que se representen cifras reales.	Trabajamos en la depuración de las cuentas con antigüedad de saldo rezagado.	Secretaría Administrativa	Permanente	85%	Revisamos periódicamente los Estados Financieros, a fin de mantener actualizada la información, así mismo, trabajamos en la depuración de las cuentas de Bienes en tránsito; Deudores diversos; Construcciones en proceso, y Cuentas por pagar, cuyos saldos provienen desde el ejercicio 2014.
2	Dar cumplimiento de las Reglas de Operación y demás normatividad Federal y Estatal para la administración de recursos asignados a la Universidad, con el fin de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores Estatales y Federales.	Observamos puntualmente la normatividad aplicable a los recursos asignados a la universidad.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	Se atendió la auditoría de la ASF en los rubros de FAM 2020 y asignación de subsidio U006, el organismo no cuenta con observaciones, así mismo, atendemos la auditoría del Órgano Interno de Control al Capítulo de gasto 5000.
3	Dar seguimiento a la ejecución de obras, que se encuentran a cargo de Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa para su capitalización y registro oportuno en la contabilidad, con el objeto de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores Estatales y Federales.	Realizamos la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE y damos seguimiento a las nuevas.	Secretaría Administrativa	Permanente	80%	Actualmente se tienen reuniones con el IMIFE para la depuración de la cuenta de obras en proceso, así como, el seguimiento de los recursos financieros otorgados. Se hizo la entrega de dos actas de entrega recepción.
4	Mantener actualizado el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo del secretario de la Contraloría, por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales, publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de julio de 2020.	Mes a mes actualizamos la plataforma de SITRAEM.	Secretaría Administrativa.	Permanente	75%	Desde el ejercicio 2020 trabajamos en el llenado de los rubros habilitados en el sistema, así mismo, atendemos con prontitud las recomendaciones que realiza el Órgano Interno de Control.





No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
5	Fomentar e impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementando el Sistema de Control Interno Institucional (SCI), con todas las áreas de la Universidad, a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.	Reinstalamos el COCODI y elaboramos los programas de administración de riesgos y control interno.	Secretaría Administrativa.	Permanente	75%	El 27 de agosto de 2021, llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, donde presentamos los avances en materia de control interno y administración de riesgos del segundo trimestre de 2021.
6	Realizar las gestiones con las Instancias correspondientes, con la finalidad de fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Continuamos con las gestiones para la creación de plazas.	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	Continuamos con las gestiones para la creación de plazas.
7	Ejercer el ejercicio el presupuesto de egresos autorizado a la Universidad, con estricto apego a las disposiciones jurídicas tanto estatales como federales que lo regulan, atendiendo además a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Atendemos oportunamente las disposiciones federales y estatales.	Secretaría Administrativa.	Permanente	58%	Actualmente hemos ejercido el 58% de los recursos presupuestados conforme la normatividad aplicable.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención del Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Bristain**, Comisario Suplente, solicitando al Maestro José Arturo Camacho Linares gire sus instrucciones a quien corresponda para dar atención a los avances de cada una de las consideraciones y que sean completadas al cien por ciento previo al cierre del ejercicio fiscal, además de dar la atención correspondiente al recurso asignado a la Universidad por el programa FAM del ejercicio correspondiente para evitar algún tipo de observaciones, toda vez que dicho tema se encuentra como una de las consideraciones del comisario y es tema prioritario del C. Secretario de la Contraloría.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de este órgano directivo el asunto referido, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentadas las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020.

## 6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de julio-agosto de 2021.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014; informó sobre los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021.

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	1'175,580.77	1,175,580.77
2000	432,019.29	432,019.29
3000	2,598,329.83	2'598,329.83
5000	95,313.08	95,313.08
Total	4'301,242.97	4'301,242.97

el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H.





Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de julio-agosto de 2021.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE, a las quince horas con veintidós minutos del día cinco de octubre de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNEVE/119/01/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria.
UNEVE/119/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
UNEVE/119/03/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría De Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$14'594,745.00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), debido al cierre temporal de la Clínica Integral Universitaria.
UNEVE/119/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un traspaso presupuestal externo para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento Federal.
UNEVE/119/05/2021	El H. Consejo Directivo autorizó realizar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas y la Contaduría General Gubernamental, que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$764,679.81 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 81/00 m.n.), derivado de la reclasificación de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2015 y 2016, provenientes de ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria.
UNEVE/119/06/2021	El H. Consejo Directivo autorizó la aprobación del acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/119/07/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo julio-agosto de 2021.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

*[Handwritten signature]*

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril  
Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México  
y Presidente del H. Consejo Directivo.





**Lcdo. Juan Pablo López Rubello**  
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de  
México y Vocal del H. Consejo Directivo.

**Lcdo. Armando Meléndez Ortega**  
Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro  
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H.  
Consejo Directivo.

**Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**  
Subdelegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de México y Vocal  
del H. Consejo Directivo.

**Lcdo. César de Jesús García Pacheco**  
Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras  
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de  
Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo.

**Dra. Janice Santos Antonio**  
Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia  
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y  
Representante del Sector Social de la Región.

**Lcdo. José Luis Grajales Calvillo**  
Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de  
México Oriente y Representante del Sector  
Productivo de la Región.

**Ing. Enrique Meixueiro Soto**  
Presidente de la Comisión de Vinculación e  
Innovación de la Unión Industrial del Estado de  
México y Representante del Sector Productivo.

**Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain**  
Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl,  
Secretario de la Contraloría y Comisario del H.  
Consejo Directivo.

**Mtro. José Arturo Camacho Linares**  
Rector y Secretario del Órgano de Gobierno

*Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.*